

Memorias débiles de los hechos de violencia político-social en el Valle del Cauca.

Primer trimestre del año 2013

Por: Cristian Llanos*

La violencia política en el Valle del Cauca ha marcado a gran parte de la población con una *memoria débil*. Pero ha adquirido importancia en las organizaciones de familiares de víctimas, de derechos humanos, religiosas, sindicales, populares, estudiantiles, campesinas, indígenas, afrodescendientes, lesbianas, gays, transexuales, bisexuales e intersexuales que han padecido algún tipo de violencia. Para estos es una *memoria fuerte* que se comparte en el seno de cada comunidad, familia y barrio.

A partir, de los testimonios, denuncias, acciones urgentes, fuentes de prensa y otras fuentes, pretendemos esbozar los hechos violentos que se repiten en diferentes contextos y que victimizan de nuevo a comunidades y personas, familiares de víctimas de crímenes de Estado, con la aquiescencia o complicidad de funcionarios estatales.

En el municipio de Trujillo registramos un ataque contra un familiar de una víctima. Así mismo, podemos dar cuenta de otros casos ocurridos durante este primer trimestre del año. Pero el hecho alarmante el caso de Buenaventura.

¿Qué pasa en Buenaventura con los hechos que llamamos “Violencia Política y Social, en la cual se han seguido consignando los casos en que no se cuenta con evidencias que apunten a una autoría determinada, pero sí con unos indicios que permiten detectar unos móviles políticos” y configuran una segunda o tercera *victimización*?

Todos ellos esconden motivaciones de intolerancia social y abuso de autoridad por parte de las “Bacrim”. Hemos podido verificar casos en los que se recuperaban los cuerpos desmenuzados en las denominadas “casas de pique”, carnicerías humanas donde se tortura y se ciega la vida de personas que habían sido reportadas como *desaparecidos*.



En el último trimestre las declaraciones por situaciones de personas con familiares desaparecidos, muertes violentas y desplazamiento forzado se han incrementado en Buenaventura.

Asimismo, registramos otras víctimas menores de edad acribilladas por hombres fuertemente armados, sin conexión demostrable con las *Bacrim*. Llama, entonces, la atención que la mayoría de estos crímenes se perpetren en los barrios populosos del puerto, a donde, durante el último decenio, han llegado familias y comunidades enteras expulsadas de la zona rural, que tienen que desplazarse de nuevo por el municipio de Buenaventura, aterrorizadas por la “guerra interna de las Bacrim” que buscan el control zonal y total del municipio.

La información sobre lo que pasó y sigue pasando en Buenaventura es estremecedora. Según lo informa el periodista de RCN Radio Antonio José Caballero:

“

“Por la minería hay presencia de un grupo armado, que no se sabe si son ‘rastros’, o ‘paras’, pero están invitando a los jóvenes para que trabajen con ellos. Además en, Santa Rosa de Guayacanes, en el río Calima, les están cobrando a la comunidad por transitar después de las seis de la tarde, aproximadamente 300 mil pesos de multa. Este río también se configura como un corredor estratégico”.

”

están invitando a los jóvenes para que trabajen con ellos. Además en, Santa Rosa de Guayacanes, en el río Calima, les están cobrando a la comunidad por transitar después de las seis de la tarde, aproximadamente 300 mil pesos de multa. Este río también se configura como un corredor estratégico”.

El resto del Valle del Cauca, no está mejor. Conocemos y registramos denuncias de otras violaciones. La Fundación Comité de Solidaridad con los Presos Políticos, evidencia la situación por la que atraviesan los encarcelados por razones políticas y sociales del Complejo de Jamundí (Cojan),

antes llamado Establecimiento Reclusorio de Orden Nacional Jamundí (Eron) y la Reclusión de Mujeres. Según su informe:

El 30 de enero de 2013 un grupo de detenidas del pabellón 1-A del comple-

jo carcelario de Jamundí-Valle (COJAN) iniciaron una jornada de protesta consistente en una HUELGA DE HAMBRE ante la grave situación de derechos humanos que se vive al interior de ese complejo carcelario. Las detenidas que se encuentran en huelga de hambre son: YESENIA VEGA, CARMEN CECILIA JIMENEZ, DIGNA LUZ PINTO, CLAUDIA ANAYA, SUGEIDY AVILA y JOHANNA ORTEGA VARGAS (estas dos últimas han cosido su boca). Hoy 31 de enero la detenida YOSIRA ROSALES del patio 1B se sumó a la huelga de hambre cosiendo su boca. El motivo de la huelga de hambre tiene como principal reivindicación exigir al INPEC el traslado a otros centros carcelarios del país para estar cerca de familiares que tienen que privarse en muchas ocasiones de visitar a sus parientes y/o sufrir todos los embates y dificultades económicas para trasladarse largas distancias para abrazar a sus seres queridos privados de la libertad. Los castigos y las penas no las pueden seguir cargando los familiares de los detenidos y detenidas en sus hombros.

Sin embargo, detrás de las motivaciones familiares hay otra serie de violencias que reflejan la represión a la que son sometidas los detenidos, como por ejem-

Presuntos paramilitares descuartizan vivas a sus víctimas y luego las arrojan al mar”. Y el Obispo católico señala: “Buenaventura vive una crisis humanitaria que no solo se evidencia en la violencia de las bandas a plena luz del día, sino que ha llegado a la crueldad de tener estos lugares para descuartizar a las personas vivas o muertas. En el mes de octubre, sobretodo, hubo unas tres personas desmembradas, descuartizadas. Es el horror, el sadismo, la crueldad, la barbarie. Es más: les digo, en una Parroquia, a una señora la obligaban a lavar esas piezas llenas de sangre y esta persona tiene un trauma psicológico”. Sería interesante si las autoridades precisarán cuántas casas están destinadas para esta práctica, pero es difícil porque hay sitios vedados en donde ni la Policía puede entrar.

Las comunidades indígenas que viven en la periferia urbana del municipio de Buenaventura, sobre las orillas del río Calima, denuncian: “Por la minería hay presencia de un grupo armado, que no se sabe si son ‘rastros’, o ‘paras’, pero



La situación de los presos políticos en el Valle del Cauca es motivo de preocupación. Familiares y organizaciones advierten sobre represión.

plo, los castigos colectivos ilegales, que trajo como secuela el cambio en la política carcelaria interna. La forma como se aplican las medidas y los castigos arbitrarios trasgrede la normatividad penal:

Para el caso de las mujeres detenidas se ha dado la implementación de castigos colectivos por riñas personales entre algunas detenidas.

El INPEC impuso de manera ilegal y autoritaria un castigo consistente en prohibir a todas las detenidas arreglarse y vestirse en sus celdas y obligarlas a hacerlo en el patio. Se debe señalar que la responsabilidad disciplinaria en la cárcel es de carácter individual, por lo tanto el castigo debe corresponder

a la persona que transgredió el reglamento interno y no a todas las detenidas que no han cometido ninguna falta. La imposición de penas y castigos sin existir faltas y transgresiones al reglamento interno y mucho menos un debido proceso en el que se les determine los grados de responsabilidad en una falta determinada podrían estar configurando prácticas de tortura a las detenidas por parte del INPEC, ya que estos castigos colectivos ilegales e injustificados lo que pretenden demostrar “la mano dura” e infundir su autoridad a través del miedo/ sufrimiento para persuadir y doblegar la voluntad de las detenidas ante faltas y transgresiones al reglamento que todavía no han cometido.

Asimismo la denuncia resalta no sólo la violación de los derechos fundamentales de los reclusos en el complejo carcelario del Cojan, sino también las fallas por acción y omisión de parte de la Procuraduría Regional:

Al momento de iniciar la huelga de hambre se encontraba en el Complejo Carcelario de Jamundí una Comisión de

la Procuraduría Regional del Valle en la cual se encontraba el funcionario Miguel Rodríguez quien al hablar con las detenidas intentó persuadirlas para que declinaran en hacer la huelga haciendo comentarios desobligantes y diciendo que “no hicieran la huelga, porque esa acción podría generar problemas de desorden, disturbios y caos en la cárcel,

ya que se podían sumar otras detenidas”, demostrando así, que la Procuraduría como institución encargada de velar por el cumplimiento de los derechos de la sociedad no estaba respaldando las exigencias y reivindicaciones justas de las detenidas, abogando por el cumplimiento de sus de-

rechos, sino que estaba defendiendo los intereses y la injusticia del INPEC.

Si en el Inpec hay abusos con respecto a castigos impuestos para los detenidos, por fuera, en la calle, en la vereda o en los parques y plazas, se también violencia contra de ciudadanos, entre los que curiosamente se encuentran siempre indígenas, desplazados, campesinos, trabajadores. Registramos casos de ataques cometidos por parte de miembros de la Policía en contra de pobladores, en el pasado mes de noviembre en cercanías al municipio de Cali. El caso sucedió en el vecino municipio de Pradera, donde un joven fue detenido de manera arbitraria y quemado con una sustancia química que le arrojaron en el rostro. Esto es un caso de tortura y un uso excesivo de la fuerza. En otros centros urbanos del departamento del Valle del Cauca, registramos otros tipos de abusos de autoridad por parte de agentes estatales que no publicamos en nuestro recuento por la carencia de documentos probatorios, pero de los cuales sí tenemos la certeza moral de que han sido cometidos.

Los denunciantes de estas acciones criminales nos encontramos en el ojo del huracán, y, por lo tanto, se ha ido ampliando el espectro de las víctimas, al ser señalados, estigmatizados, amenazados y en algunos casos ejecutados por el proyecto violento de sociedad que nos han venido planteando en Colombia, pero esta amenazas nos espolean a continuar en la defensa de la justicia para el mayor bien de esa misma Colombia. ☐

Santiago de Cali, 10 de abril 2013.

* Cristian Llanos Estudiante del pregrado de Historia Universidad del Valle, investigador del Equipo Banco de Datos de Derechos Humanos y Violencia Política del CINEP/Programa por la Paz.



<http://www.cinep.org.co>

